



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 02 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ENTRETELONES

Samuel Valenzuela

Vuelve la burra al trigo

Al crear organismos autónomos, el constituyente construyó un andamiaje cuyo troncón de en medio constituye su condición transexenal como elemento básico que garantiza precisamente eso: su autonomía y qué decir del alto valor que da la Constitución a la independencia de los poderes del Estado: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial.

Pues el recién estrenado diputado local y presidente de la 63 Legislatura de Sonora inaugurada pasadita de la media noche de este miércoles, Jacobo Mendoza Ruiz, no esperó mucho para mostrar su dogmática formación y abyecto entreguismo al Ejecutivo, al proponer sumar a éste, como uno solo, al **Poder Judicial**, que en lo que respecta al legislativo, hasta ahora no hay duda, que al menos la mayoría calificada que disfrutan, son parte de la servidumbre del gobernador electo, Alfonso Durazo.

Proponer que los titulares del **Poder Judicial**, del ISAF, de la Fiscalía General de Justicia del Estado “reflexionen sobre la conveniencia de continuar en los cargos”, es un monumental disparate y desbarre, además de constituir una muy grave agresión contra otro Poder del Estado, el Judicial, y dos organismos autónomos que están ahí precisamente para equilibrar las fuerzas públicas y políticas, como es el caso de la FGJE y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Lamentable que sin el menor recato y sin medir las consecuencias, a unas cuentas horas tomar protesta como diputado y ser electo presidente del Congreso del Estado, Jacobito deje en claro cómo esta Legislatura estará de plano y en pleno entregada al Poder Legislativo y extendiendo sus pretensiones hasta los ayuntamientos y su autonomía, al anunciar que se cambiará la ley para que con la mitad más uno de los cabildos se pueda reformar la constitución.

Increíble que el diputado del partido oficial invite a renunciar a titulares de entes autónomos e incluso uno de ellos par del legislativo y del ejecutivo, sin tomar en cuenta que se está dirigiendo a quienes presiden instancias independientes y que por lo demás, se trata de servidores públicos de carrera, experimentados, de comprobada eficacia en esos cargos, para los que fueron electos de manera legal, legítima y por un período constitucional, como son los casos de **Francisco Gutiérrez Rodríguez**, Jesús Ramón Moya Grijalva y Claudia Indira Contreras.

Y por si fuera poco, incluso los amenaza con iniciar procedimientos que dice dispone el poder Legislativo para removerlos ¿? y como no se manda solo, no faltan quienes aseguran que se trata de un mensaje siciliano de parte de quien el 13 de septiembre asumirá la gubernatura, quien junto a sus otros mensajeros, Adolfo Salazar y Jesús Acuña, muestra que se construye un panorama de enconos, de confrontación y de incivilidad política.



Primera directiva de la 63 legislatura

Si se fue como El Borras por ese voluntarismo estúpido de quienes se marean al subirse a un ladrillo, pues poco le ayuda al gobernador al abrirle frentes de forma innecesaria y sin sentido al tratar de forma irrespetuosa y sin la menor cortesía a quienes fiscalizan entes públicos, así como los que procuran, administran e imparten justicia, como si en esta nueva etapa que inicia en Sonora, la disputa fuera la forma de alcanzar acuerdos, cuando el mismo Durazo insiste tener voluntad política para los consensos con fuerzas de oposición y tener una relación de alto nivel con la administración saliente.

La arremetida de Mendoza Ruiz contra entes autónomos es muestra que no aprendieron la lección del arranque de la anterior legislatura en el 2018, cuando en igual alarde de prepotencia y arrogancia y petulancia patronal, llegaron al Congreso cambiando chapas, despidiendo personal y demás tropelías, y no aprendieron, porque como se sabe, sus marranadas no prosperaron.

Si con simples funcionarios de nivel directivo y de segundo y tercer nivel no pudieron de esa forma, imagínense ahora con titulares de poderes y organismos autónomos como se pondrá con perfiles de alto nivel, quienes tenemos entendido no son dejados y la política partidista no norma sus actos ni su ejercicio como reconocidos servidores públicos, como para atender sugerencias de un mequetrefe ya mareado por una curul.

En fin, seguramente en el curso de estos días habrá más aceleres de esos, porque como se sabe, perro que come huevo aunque le quemen el hocico e incluso, seguramente Jacobo pretenderá profundizar en sus intemperancias invasivas y agresiones, que avaladas o no por el gobernador electo, ya es otro eslabón más de demostraciones de que la transición se está descomponiendo y que perdió el sentido eso de que lo cortés no quita lo valiente.

Dos malas señales

Kiosco Mayor

De Francisco Rodríguez

***Presidente de Morena y diputado Mendoza**

***Legislador invita a renunciar a presidente STJ**

***Y también a los titulares de Fiscalía y del ISAF**

Después de la elección y confirmado el triunfo electoral de Alfonso Durazo para gobernar Sonora, el morenista ha exhibido una voluntad política de unidad con todos los sectores de la entidad. Él ha buscado el acercamiento con los sectores económico, político y social. Se ha reunido con ellos y los ha invitado a juntos hacer un mejor Sonora. Ello lo ubica como un político maduro, conciliador, y eleva las expectativas de quienes anhelan un estado progresista con un desarrollo integral para vivir mejor.

Sin embargo, los últimos dos días surgieron dos señales que pueden romper esa imagen que ha dado hasta ahora el gobernador electo.

Primero, intempestivamente, sin necesidad, me parece, el presidente de MORENA en Sonora, Adolfo Salazar, envía un boletín de prensa donde, sin argumentar con datos, afirma que un "desastre financiero, político y social, son la herencia que dejan los sexenios del PRI y del PAN a Morena. La economía cayó y la pobreza aumentó considerablemente. Además, dijo, la corrupción ha sido una constante en las altas esferas de la burocracia", pero confió "plenamente que, con la llegada de la 4T, Sonora saldrá adelante".

Y segundo, el diputado de Morena y presidente de la mesa directiva del Congreso, Jacobo Mendoza, a unas horas de asumir la curul y en su primera declaración como legislador, "invita" a los titulares del **Supremo Tribunal de Justicia**, de la Fiscalía de Justicia del Estado y del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) a reflexionar sobre la conveniencia de continuar en sus respectivos cargos.

¿Intención o ingenuidad? Porque esto se aprecia como una agresión a otro poder del Estado, el Judicial, y a los organismos autónomos como son la Fiscalía y el ISAF.

Ese llamado del diputado de MORENA es una clara invitación a renunciar al cargo, inmiscuyéndose en instancias que para nada le corresponden y a la vez evidenciando que pretende, o pretenden, un Congreso sumiso al próximo Jefe del Ejecutivo Estatal, lo cual a nadie conviene, y menos a los ciudadanos.

Jacobo Mendoza debe recordar que el **Judicial** es uno de los tres poderes que integran al gobierno del Estado, es autónomo, como lo es el poder legislativo que por ahora él preside.

Estos dos hechos, sin duda, perjudican al gobernador electo quien ha mostrado una voluntad distinta y de respeto a las instancias gubernamentales que no están en dependencia del Ejecutivo.

Tanto el presidente de MORENA como el legislador Mendoza están abriendo frentes de batalla al próximo gobernador quien por su lado está promoviendo la unidad.

La pregunta es: ¿actuaron, ambos, por encargo? O ¿lo hicieron por iniciativa propia?

MORENA es el partido que ganó, gubernatura y Congreso, nadie lo duda ni lo discute, pero no por ello deben llegar al ejercicio del poder imponiendo su voluntad.

La política es la habilidad de llegar a los acuerdos con gente que piensa diferente; la política busca tender puentes para lograr un objetivo supremo en favor de los ciudadanos; la política no debe ser instrumento para uso y abuso del poder y aderezarlo con soberbia y jactancia, ni tampoco para el revanchismo político.

Quienes en estos momentos presiden el **Supremo Tribunal de Justicia**, la Fiscalía y el ISAF, son profesionales de gran prestigio que han desempeñado su carrera en el servicio público con reconocimiento de alta eficiencia. Son personas que fueron electas para el cargo por un periodo constitucional que se debe respetar.

Es absurdo que un legislador los invite a reflexionar sobre la conveniencia de continuar en su cargo.

Por cierto, al dirigente de MORENA le respondió de inmediato el presidente del tricolor, Ernesto "El Pato" de Lucas, ahora también con la investidura de diputado local, con estas palabras: "el protagonismo retórico del dirigente de Morena en Sonora, no abona al gobernador electo".

Y le recalcó: "este es el momento del diálogo civilizado, como valor central de la alternancia, es tiempo de acción coordinada, no de dichos improvisados con fines meramente electorales. Es tiempo de una respuesta ágil y concreta ante los retos que enfrenta el presente y futuro de Sonora. "Que alguien le avise al dirigente estatal de MORENA que la campaña político-electoral ya concluyó".

+ "Llega con toda ella" diputado

Por Martín Romo (El Verdugo)

"Llega con toda ella" diputado... Ahora sí que contraria a la postura conciliatoria del Gobernador Electo, Alfonso Durazo, el que llegó buscando pleito, es el ahora diputado y designado presidente del Congreso del Estado, el morenista de Jacobo Mendoza, porque a unas cuantas horas de tomar protesta, ya dejó en claro cómo esta Legislatura estará de pleno y en pleno entregada a "pedir cabezas". ¡Pácatelas!

Y para quien dude de lo anterior, es que sin medir las consecuencias, lo que es su primera declaración pública representó una grave agresión contra otro Poder del Estado, como es el **Judicial**, y dos organismos autónomos que están ahí precisamente para equilibrar las fuerzas públicas y políticas, como es el caso de la Fiscalía de Justicia, y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, contra los que de entrada ya "pintó la raya".

Toda vez que resulta y resalta que el novel "disputado" les hizo un llamado a los titulares de dichos organismos, para que reflexionen sobre la conveniencia de continuar en sus cargos, como invitándolos a renunciar, pasando por alto que quienes presiden esas instancias no actúan bajo dependencia, ni del Ejecutivo, ni del Legislativo, luego de que fueran electos de manera legal, legítima y por un período constitucional.

Razón por la cual de la percepción que hay, de que lo que es Mendoza Ruiz, en vez de ayudarle a Durazo Montaño, más bien de inicio le está abriendo frentes de batalla, por suponerse que ante todo debe privilegiarse el diálogo, en vez de llegar "echando el caballo encima", al darles un trato sin respeto ni cortesía alguna a quienes fiscalizan a los entes públicos, así como a los que procuran e imparten justicia. ¿Cómo ven?

Casi por nada es que digan, que si el caso fuera que se lo encargaron, lo que es Jacobo debería ver bien de quién viene "línea", para caer en cuenta de que el pretender arribar con cajas destempladas, queriendo hacer valer su fuerza, no es la forma de alcanzar buenos acuerdos, y menos el cumplir con la encomienda.

De ahí que tal pareciera que no aprendieron la lección del Poder Legislativo anterior, cuando a la brava quisieron entrar sacando gente y cambiando chapas, y es que si con simples funcionarios de nivel directivo no pudieron de esa forma, imagínense ahora con poderes y organismos independientes, porque está bien que lleguen acelerados, pero todos saben que los cortés no quita, ni lo valiente, ni lo caliente. ¡Ni más ni menos!

El Juglar de la Red

Por Rafael Cano Franco

Tips cortitos pa' no enfadar:

1.- En política no hay casualidades y por ello no es atribuible al azar que, primero Adolfo Salazar Razo, y luego Jacobo Mendoza, hagan ciertos pronunciamientos públicos que implican achacar culpa y pedir cabezas, ambos personajes, por cierto, de las confianzas del gobernador electo Durazo Montaño.

El Dirigente de Morena salió a la palestra adjudicándole al gobierno de Pavlovich Arellano todos los fracasos habidos y por haber: en economía, seguridad, salud, educación, combate a la corrupción y deuda pública.

El diputado Mendoza apareció pidiendo a los titulares de la Fiscalía General de Justicia, al **presidente del Supremo Tribunal de Justicia** y al director del ISAF sus renuncias voluntarias para dar paso a la Cuarta Trasformación.

Siempre hemos considerado que hasta los casual debe ser planeado y aquí se aprecia una intencionalidad nada casual que lleva la intención de tomar controles e ir estableciendo "cabezas de playa" en posiciones estratégicas de los tres poderes de gobierno.

Corren Rumores

Hilario Olea

Comienza el cambio de rumbo

PRIMERAS SEÑALES... Este miércoles en la madrugada los nuevos diputados locales tomaron protesta y con ello arranca un nuevo sistema político para Sonora con el enfoque de la 4T, pero ahora con la enchilada completa, porque además de la gubernatura, tienen el Congreso y los ayuntamientos más importantes, salvo Hermosillo. A diferencia de la vez pasada no entran en estampida tumbando caña, sin proyecto y manoteando posiciones. Hoy se ve que traen un plan bien estructurado y prueba de ello son las primeras declaraciones de Jacobo Mendoza como presidente de la legislatura. En lugar de pelearse entre aliados por posiciones, en esta ocasión el reparto será si no parejo, para dejar contentos a la mayoría.

DESPEJANDO LA PISTA... Otro de los mensajes del diputado Mendoza es que van a despejar la pista de despegue. El aviso fue claro, pero lleva un mensaje implícito de que puede darse una confrontación, al advertirles a la Fiscalía General de Justicia, al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, el ISAF, y al **Supremo Tribunal de Justicia** que será bueno reflexionar sobre la conveniencia de continuar en sus cargos. Si se dan cuenta, no se incluyó al IEE, porque seguramente ahí no hay problemas de relación cordial. Lo extraño fue el traspíés al mandar amenaza al **Poder Judicial**, que se supone es autónomo y no puede estar sujeto ni al Ejecutivo ni al Legislativo. No se vería bien el cuartelazo. Y eso es solo el principio, porque es obvio que el nuevo gobernador sabe la importancia de tener estructuras propias. Eso siempre se ha hecho y cuando no, se batalla para despegar. Aunque hay que reconocer que el diputado Mendoza envió el mensaje a su estilo, en modo suave y desde luego a título personal.

ARCHIVO CONFIDENCIAL

Armando Vásquez Alegría

La premura de Jacobo

SIEMPRE OCURRE en cada sexenio cuando se cambia de gobernador y más cuando gana el de otro partido: todos los funcionarios, todos, presentan su renuncia a quien corresponda. No necesita Jacobo Mendoza qué recordárselos, es de mal gusto.

¿O a poco cree usted que el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, el del ISAF o de la misma Fiscalía de Justicia van a querer laborar en un ambiente tan adverso?

Por supuesto que no.

Pero por ley deben esperar los tiempos debidos y cuidar las formas respectivas.

Por ejemplo, el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Francisco Gutiérrez Rodríguez, entró en el 2015 y la ley establece que son seis años de duración al frente del poder judicial. Ya le falta cualquier cosa.

En el caso de la fiscal de justicia, Claudia Indira Contreras Córdova, quien fue electa el 15 de noviembre de 2018 por el Congreso del Estado y por nueve años, es decir, hasta el 2027, pues allí procede lo que dijo Jacobo de cambiar la constitución y leyes aprobadas por las dos anteriores legislaturas para regresarlas a como estaban en 2017-18.

Es decir, van a destrozar todo lo construido, lo mismo que hizo Amlo a nivel nacional. Sin duda será un retroceso, pero poco le importa a Jacobo según lo manejó en su twitter.

Ocurrirá lo mismo en torno al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización –ISAF–, organismo del cual el ingeniero Jesús Ramón Moya Grijalva tomó posesión como Auditor Mayor a mediados de mayo del 2017 y fue por siete años, es decir, hasta el 2024.

El detalle es que Jacobo, como presidente del Congreso, les mandó decir por redes que reflexionaran, en otras palabras, si no se van habrá cambios en dichas dependencias de todo el personal hasta dejarlos solos, es decir, les harán la vida de cuadritos. No veo otra intención.

Los cambios a las leyes respectivas que les otorgan sus respectivas vigencias en tales puestos, de seguro serán transformadas a la brevedad posible. ¿En cuánto tiempo?... uno o dos meses, si bien les va.

¿Por qué la premura de Jacobo solicitando a los tres órganos de control que renuncien sus titulares?

Lo más seguro es que hay funcionarios municipales acusados de diferentes tipos de delitos a cuyos casos, si se les rasca tantito pudieran primero, ser detectados por el ISAF, luego remitidos a investigación penal ante la Fiscalía de Justicia y cerrar el ciclo con una sentencia judicial.

Por otra parte su actitud está más apegada del lado de la soberbia y estropea el trabajo de la búsqueda de unidad que realiza su jefe Durazo, el mismo error cometido por Salazar, pues con

estos desplantes se aleja un poco la posibilidad de que la bancada panista se reúna con el nuevo gobernador en el corto plazo y pues, si por la víspera se saca el día...

Y es que además, Jacobo se paseó por algunas radios anunciando la buena nueva denostando, agrediendo y mostrando su nueva manera de hacer política. Algo así como desdeñoso de la oposición a quienes considera de una estatura mínima.

A menos, claro está, que la tónica del próximo sexenio sea esa, la de preferenciar el desprecio y el pleito por encima de la unidad y los consensos. Esta nueva forma de gobernar se conocerá en unos días más, luego de que ADM tome posesión de la gubernatura, lo cual será un tema que retomaremos en su momento.

EN FIN, por hoy es todo, mañana le seguimos si Dios quiere.